

PN Panorama Nacional

#AMLO Líder Mundial
Discurso global para
fines domésticos

Adversarios a cada paso:
La política de crear las
causas para mantener
el discurso

Focos de conflictividad social:
¿Nuevos frentes?

El uso de las Fuerzas Armadas: ¿Protección contra la incapacidad civil?

"Cualquier poder si no se basa en la unión, es débil".

- Jean de La Fontaine.



El uso de las Fuerzas Armadas: ¿Protección contra la incapacidad civil?

Manuel A. Solís Galeana

Riesgos asociados con la
Agenda de Riesgos MIM 2021:

- Militarización



El gobierno federal ha dejado en claro que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) son instituciones indispensables para la continuidad y protección del proyecto de nación. La concentración de funciones, responsabilidades y actividades –en otros tiempos, privativas de instituciones civiles– en el Ejército Mexicano, la Marina Armada y la Guardia Nacional evidencia la centralidad de dichas instancias para la consecución de proyectos insignia de la denominada Cuarta Transformación, al tiempo que genera críticas diversas por la vulneración de los controles civiles y de las buenas prácticas comúnmente observadas en países democráticos sobre la participación militar en actividades del Estado.

El traspaso de responsabilidades de las instituciones civiles a las castrenses obedece a temas que van desde la eficiencia, intereses y entendimientos políticos, hasta asuntos de seguridad nacional.¹ En palabras del mandatario, “si dichas obras estuvieran bajo el control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) o del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y regresan los neoliberales, no aguantarían ni la primera embestida”.² De ahí que el gobierno federal haya propuesto la creación de una “empresa militar” para administrar, por ejemplo, el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En sintonía con las declaraciones del presidente López Obrador, el blindaje de las obras clave de la administración federal pudiera reflejar sus miedos a que una eventual transición política dirija al país en

¹ Pérez, M.; Iván R.; y De la Rosa, A. *Declaran como de seguridad nacional proyectos de AMLO*. Recuperado el 25 de octubre de 2021 ([ver](#)).

² Hope, A. (2021). *El veto militar*. Recuperado el 25 de octubre de 2021 ([ver](#)).

una dirección distinta a la de la Cuarta Transformación. La insistencia en proteger su visión y legado pareciera apuntar que, quizá, su propuesta y apuesta de cambio carece de la aprobación que tiene el propio titular del Ejecutivo Federal, según las últimas encuestas. Debido a las decisiones comentadas, pareciera que la única manera de asegurar la supervivencia de su legado es a través de instituciones capaces de utilizar la fuerza.

Detrás del creciente protagonismo militar en México pueden identificarse dos supuestos: 1) los militares están comprometidos, de manera incuestionable, con el proyecto transformador y están dispuestos a oponerse a toda instrucción civil que no comulgue con la actual ideología; y 2) los civiles son incapaces de gestionar proyectos públicos y se busca proteger, a la fuerza, los espacios donde esa posibilidad exista. El temor de que el legado de la actual administración no trascienda los ejercicios democráticos trienales y sexenales se ve alimentado por ambos supuestos y, a su vez, abona a críticas sobre la presunta militarización de la acción gubernamental.

Es cierto que las FF.AA. son las instituciones con los mayores niveles de confianza por parte de la población y también que responden a doctrinas mucho más inamovibles que las instituciones civiles. Es correcto señalar, además que, en el ámbito de la seguridad pública, las instituciones civiles han estado lejos de arrojar resultados en la materia, así como combatir efectivamente la corrupción de sus corporaciones y mantener el orden y la vigencia del estado de derecho a nivel local. Pero también, como parte de los supuestos previos, es posible señalar que la propia autoridad civil no ha hecho lo necesario y suficiente para avanzar hacia la institucionalización de las estructuras de seguridad para prevenir y combatir el delito, y que el involucramiento de estas en las dinámicas políticas las ha vuelto más vulnerables, lo cual ha motivado la invitación a las FF.AA. para subsanar las deficiencias.

No obstante, vale la pena preguntar: ¿hasta qué punto y en qué sectores está justificado el uso de las FF.AA. ante supuestas debilidades del sector civil? ¿Se ha revertido la tendencia en la que los militares buscaban ganar la confianza de la ciudadanía? Todo apunta a que, para la administración actual, el eslabón más débil y el menos confiable es aquel que por muchos años ha velado por la institucionalización y control de las Fuerzas Armadas; la incapacidad civil en el ámbito de la seguridad pareciera extrapolarse hacia el conjunto de las actividades de la administración pública y de gobierno.

Es necesario transformar el discurso. El involucramiento castrense en distintas actividades estatales persiste, al tiempo que los espacios de participación civil se cuestionan y limitan. En este sentido, parece necesario renovar los canales de confianza entre el sector castrense y la ciudadanía, demostrar disposición y complementariedad, traducidas en esquemas de coordinación en todos los niveles, que considere un análisis sobre las oportunidades de interacción entre la iniciativa privada y las empresas y actores económicos bajo control militar.

En suma, la participación de las FF.AA. en sectores estratégicos debe ser entendida como una medida temporal, que reconoce las deficiencias asociadas al ejercicio de gobierno –de las cuales tampoco pueden estar completamente exentas las estructuras militares– pero mantiene la apertura a una gestión democrática de los asuntos públicos.

Si usted quiere tener acceso a la versión completa de **Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

mim@madisonmex.com

El **Panorama Nacional** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

Créditos fotográficos

Imagen de Portada: Elaboración propia con imágenes de internet.

Legales

La publicación PANORAMA NACIONAL, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley de la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido de PANORAMA NACIONAL constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, PANORAMA expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

Créditos